



Dr. Edgar Vargas Inostroza



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.

2014	17	01	49	1420P
------	----	----	----	-------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SEDIELEK CIA. LTDA."**

CUANTIA: USD. 49.600,00

DI: 4 COPIAS.

D.V.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy ocho de octubre del año dos mil catorce, ante mí **Doctor EDGAR VARGAS INOSTROZA**, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor ingeniero **DIEGO HERNAN CORTES LARA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "SEDIELEK CIA. LTDA.", de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, por los derechos que representa, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y el nombramiento certificado cuyas copias se adjuntan. Advertido que fue por mí el Notario de los efectos y

Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Inostroza

1 resultados de esta escritura, examinado en forma
2 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento
3 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, promesa o seducción, dice que: eleve a
5 escritura pública el contenido de la presente minuta
6 que me entrega cuyo tenor literal es como sigue:
7 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
8 públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que
9 conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
10 Social, de la compañía "SEDIELEK CIA. LTDA." al
11 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y
13 suscripción de esta escritura pública por sus
14 propios y personales derechos y por los que
15 representa el señor ingeniero DIEGO HERNÁN CORTÉS
16 LARA, en su calidad de Gerente General y
17 Representante Legal de la compañía "SEDIELEK CIA.
18 LTDA", conforme se desprende del nombramiento que se
19 acompaña a la presente, debidamente autorizado según
20 se desprende del Acta de la Junta General Universal
21 y Extraordinaria de Socios, documentos que se
22 agregan como habilitantes para la suscripción del
23 presente instrumento. El compareciente es
24 ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad,
25 de profesión ingeniero electrónico y en
26 telecomunicaciones, legalmente capaz para contratar
27 y obligarse cual en derecho se requiere, domiciliado
28 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.-

Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Inostroza



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía se
2 constituyó por escritura pública otorgada el
3 diecisiete de abril del año dos mil seis, ante el
4 Notario Sexto del cantón Quito e inscrita en el
5 Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y
6 tres de mayo del año dos mil seis, bajo el número
7 uno dos tres cinco (1235), Tomo uno tres siete
8 (137), con un capital social de CUATROCIENTOS
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
10 400.00). **DOS.-** La Junta General Universal y
11 Extraordinaria de Socios de la compañía SEDIELEK
12 CÍA. LTDA., celebrada el doce de septiembre del dos
13 mil catorce, resolvió aprobar el aumento de capital
14 social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00) a la suma de
16 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA (USD \$ 50.000,00) y reformar su Estatuto
18 Social.- **TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL.-** Con estos
19 antecedentes, el compareciente, en su calidad de
20 Gerente General y Representante Legal de la compañía
21 "SEDIELEK CIA. LTDA." declara que, a fin de dar
22 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
23 Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía,
24 procede a elevar el capital suscrito de su
25 representada en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL
26 SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 (USD \$ 49.600,00), con lo que el nuevo capital
28 suscrito de la compañía asciende a la suma de

Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



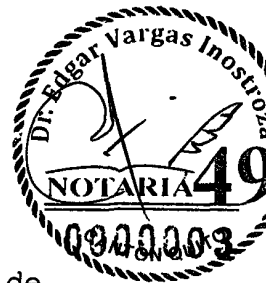
CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000.00), quedando de esta manera dividido el capital en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El presente aumento de capital se suscribe mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, por cada uno de los socios en proporción al número de sus participaciones, de acuerdo al siguiente cuadro: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SEDIELEK CIA. LTDA.				
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2011 (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2012 en la parte correspondiente (en USD)	CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)
Diego Hernán Cortés Lara	\$ 380,00	\$ 39.157,55	\$ 7.962,45	\$ 47.500,00
Mario Rodrigo Cortés Lara	\$ 20,00	\$ 2.060,92	\$ 419,08	\$ 2.500,00
TOTALES:	\$ 400,00	\$41.218,47	\$ 8.381,53	\$ 50.000,00

Notaria Cuadragésima Novena del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Inostroza



1 **CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.**- Con el aumento de
2 capital que se efectúa mediante el presente
3 instrumento y el que tenía anteriormente la
4 compañía, el capital suscrito asciende a la suma de
5 CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMERICA (USD \$ 50.000,00), el mismo que se suscribe
7 y paga como se indica a continuación: .-.-.-.-.-.-.-

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO
Diego Hernán Cortés Lara	\$ 47.500,00	\$ 47.500,00
Mario Rodrigo Cortés Lara	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
TOTALES:	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

8 Todas y cada una de las participaciones se hallan
9 pagadas en el cien por ciento (100%).- **QUINTA:**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- El representante legal
11 de la compañía, manifiesta que a fin de dar
12 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
13 Universal y Extraordinaria de socios de su
14 representada, procede a reformar el artículo
15 cuarto, del Estatuto Social de la empresa, la misma
16 que de ahora en adelante dirá: "**ARTICULO CUARTO:**
17 **CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.**- El capital social
18 de la Compañía es de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS**
19 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 50.000.00)**, dividido
20 en cincuenta mil (50.000) participaciones sociales
21 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de
22 los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.
23 El capital se halla suscrito y pagado en su

Notaria Cuadragesima Novena del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Inostroza

1 totalidad.- El cuadro de integración del capital
2 social de la compañía **SEDIELEK CIA. LTDA.** es el
3 siguiente:--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SEDIELEK CIA. LTDA.				
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2011 (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2012 en la parte correspondiente (en USD)	CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)
Diego Hernán Cortés Lara	\$ 380,00	\$39.157,55	\$ 7.962,45	\$ 47.500,00
Mario Rodrigo Cortés Lara	\$ 20,00	\$ 2.060,92	\$ 419,08	\$ 2.500,00
TOTALES:	\$ 400,00	\$ 41.218,47	\$ 8.381,53	\$ 50.000,00

4 **SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente,
5 en la calidad en la que interviene, declara, bajo
6 juramento, lo siguiente: a) Que el capital social en
7 el presente aumento está correctamente integrado y
8 pagado en su totalidad; b) Que las cuentas y cifras
9 utilizadas para elevar el capital de la compañía,
10 son aquellas que se reflejan en la contabilidad y
11 que constan en los Estados de Situación Financiera y
12 se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y
13 a los principios de contabilidad generalmente

Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Inostroza



1 aceptados.- **SEPTIMA.-** Autorizo a los doctores Mario
2 Rodrigo Cortés Lara y Xavier Alejandro Encalada
3 Soto, para que soliciten la aprobación e inscripción
4 de esta escritura.- **OCTAVA.-** La cuantía de la
5 presente escritura es de Cuarenta y nueve mil
6 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América
7 (USD 49.600,00).- Usted señor Notario, se servirá
8 agregar las demás cláusulas de estilo que miren por
9 la perfecta validez del presente instrumento.-
10 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**".- El compareciente ratifica
11 la minuta inserta la misma que se halla redactada y
12 firmada por el Doctor Rodrigo Cortés Lara, Abogado
13 con matrícula profesional 9102 del I.C.A.P.- Para
14 el otorgamiento de la presente escritura se
15 observaron todos y cada uno de los preceptos legales
16 del caso; y, leída que le fue al compareciente por
17 mí el Notario, y firma conmigo, en unidad de acto.-
18 Doy fe.-

19
20
21



22 **ING. DIEGO HERNAN CORTES LARA**
23 **c.c. 1802716066.**

24
25
26
27
28

DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA
EL NOTARIO

Notaria Cuadragésima Novena del Cantón Quito



SEDIELEK

Ingeniería Eléctrica y Electrónica

23758

Quito, 15 de Abril de 2014

Señor Ingeniero
DIEGO HERNAN CORTES LARA
Ciudad

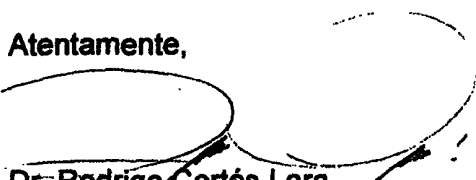
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía " **SEDIELEK CIA. LTDA.**", celebrada el día 15 de Abril del 2014, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, y Representante Legal de la Empresa.

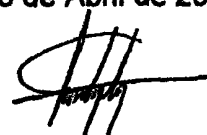
De conformidad a lo previsto en el artículo Décimo Quinto, durará cuatro años en ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el artículo Décimo Sexto, de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía " **SEDIELEK CIA. LTDA.**", se constituyó ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, el 17 de Abril de 2006, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 23 de mayo del mismo año.

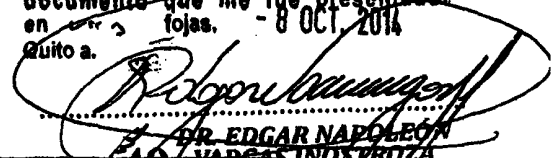
Atentamente,


Dr. Rodrigo Cortés Lara.
Socio

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegida, el día de hoy, 15 de Abril de 2014, en la ciudad de Quito D.M.


ING. DIEGO HERNAN CORTES LARA
C.C. 180271606-6

NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede, es fiel COPIA del
documento que me fue presentado
en 03 fojas. - 8 OCT. 2014
Quito a.


DR. EDGAR NAPOLEÓN
VARES INOSPROZA

Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua Edif. Inteca Ofic. 102
Telf.: (02) 2249 041 - 2922 501 www.sedielek.com

NOTARIO 49 DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: 0000000

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5389
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEDIELEK CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802716066	CORTES LARA DIEGO HERNAN	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1235 DEL: 23/05/2006 NOT: SEXTO DEL: 17/04/2006 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel COPIA del
documento que me fue presentado
en QUITO a las 10:00 hrs. - 8 OCT. 2014
Quito a.

DR. EDGAR NAPOLEÓN
VARGAS INOSTROZA
NOTARIO 49 DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1

Nº 0553153

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE SEDIELEK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre de 2014, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, en las instalaciones de la compañía SEDIELEK CIA. LTDA. ubicadas en la oficina número 102 del primer piso del edificio INTECA, situado en la Avenida Diez de Agosto número treinta y siete guion doscientos ochenta y ocho y Juan José de Villalengua, se encuentran presentes los siguientes socios de SEDIELEK CIA. LTDA.: ingeniero Diego Hernán Cortés Lara, propietario de trescientas ochenta participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social y el socio doctor Mario Rodrigo Cortés Lara, propietario de veinte participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al cinco por ciento (5,00%) del capital social, lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

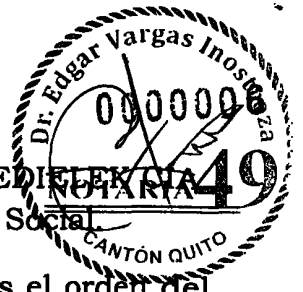
Por estar presente el 100% del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos décimo primero y décimo sexto literal d) de los Estatutos Sociales, la ingeniera Judith del Rocio Cortés Lara, actúa en calidad de Presidenta de la Junta y dirige la presente sesión y el ingeniero Diego Hernán Cortés Lara, siendo Gerente General de SEDIELEK CIA. LTDA., actúa en calidad de Secretario.

Presidencia da la bienvenida y solicita a Secretaría que verifique y certifique si existe el Quorum reglamentario para sesionar.

Secretaría una vez constatado el quorum certifica a Presidencia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social (100%) por lo que se ha constituido válida y legalmente para sesionar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SEDIELEK CIA. LTDA.

En vista de que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, presidencia declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SEDIELEK CIA. LTDA. y propone como único punto del orden del día a tratar el siguiente:



1. Aprobación del Aumento del Capital Social de la Compañía SEDIELEK CÍA. LTDA. de USD 400,00 a USD 50.000,00 y reforma del Estatuto Social.

La señora Presidenta pone a consideración de todos los presentes el orden del día propuesto.

El socio doctor Rodrigo Cortés Lara toma la palabra y expresa que es importante para la empresa aumentar su capital para desarrollar tareas y proyectos de mayor envergadura por lo que apoya el orden del día y mociona su aprobación.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se tome votación del orden del día previamente presentado y apoyado.

Por Secretaría se procede a tomar votación luego de lo cual el señor Secretario anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los socios presentes; es decir, por el cien por ciento del capital social.

Una vez aprobado el orden del día la señora Presidenta pide a Secretaría que de lectura del punto único del orden del día que es del siguiente tenor literal:

1. 1. Aprobación del Aumento del Capital Social de la Compañía SEDIELEK CÍA. LTDA. de USD 400,00 a USD 50.000,00 y reforma del Estatuto Social.

De inmediato se pasa a conocer el único punto del orden del día.

En primer lugar toma la palabra la señora Presidenta de la compañía y manifiesta la necesidad de elevar o incrementar el Capital Social de la empresa, por cuanto por la buena gestión de sus directivos ha ido creciendo en su cartera de clientes y en la complejidad y envergadura de los contratos y proyectos a ella encomendados, por lo que cree necesario aumentar el capital social desde el actual monto de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00) a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000,00), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil seiscientas (49.600) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Presidenta concede la palabra al socio que actúa en calidad de gerente, ingeniero Diego Hernán Cortés Lara, quien expresa que en vista de que la empresa ha ido desarrollando sus actividades con éxito y con base en la

buena gestión del suscrito han aumentado sus proyectos en número y en tamaño por lo que resulta imprescindible el aumento de capital para el adecuado desarrollo del giro del negocio y de las operaciones de la compañía por lo que manifiesta su aquiescencia con el orden del día propuesto.

Luego de varias exposiciones los socios consideran necesario el aumento del capital social de la compañía para el mejor cumplimiento del giro normal del negocio y solicitan que se lo haga mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, hasta el monto requerido, en la misma proporción de las aportaciones de cada uno de los socios, de conformidad con el cuadro siguiente:

SEDIELEK CIA. LTDA.					
ITEM	AÑOS	UTILIDAD EJERCICIO	MONTO DISTRIBUIBLE A SOCIOS	MONTO REMANENTE DE UTILIDADES NO CAPITALIZADAS	MONTO A UTILIZAR PARA AUMENTO DE CAPITAL 2014
1	2011	74427,81	41218,47	0,00	41218,47
2	2012	65716,56	42637,52	34255,99	8381,53
Monto total de utilidades a capitalizar:					49600,00

Luego de las deliberaciones respectivas los socios solicitan que se pase a tomar votación.

La señora Presidenta pide a Secretaría que tome votación.

Secretaría toma votación acerca del único punto del orden del día y señala que ha sido aprobado el Aumento del capital Social de la Compañía SEDIELEK CIA. LTDA. de USD 400,00 a USD 50.000,00 mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, aumento que se explica en el siguiente Cuadro de Integración de Capital:



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SEDIELEK CIA. LTDA.				
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2011 (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2012 en la parte correspondiente (en USD)	CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)
Diego Hernán Cortés Lara	\$ 380,00	\$39.157,55	\$ 7.962,45	\$ 47.500,00
Mario Rodrigo Cortés Lara	\$ 20,00	\$ 2.060,92	\$ 419,08	\$ 2.500,00
TOTALES:	\$ 400,00	\$41.218,47	\$ 8.381,53	\$ 50.000,00

Con este nuevo Cuadro de integración de capital se reforman los Estatutos Sociales de la Empresa, en la parte que se explica a continuación: Se procede a reformar la Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía SEDIELEK CIA. LTDA., la misma que ahora en adelante dirá:

'QUINTA: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 50.000.00)**, dividido en cincuenta mil (50.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. El capital se halla suscrito y pagado en su totalidad.

El cuadro de integración del capital social de la compañía **SEDIELEK CIA. LTDA.** es el siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SEDIELEK CIA. LTDA.				
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2011 (en USD)	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2012 en la parte correspondiente (en USD)	CAPITAL RESULTANTE LUEGO DE AUMENTO (en USD)
Diego Hernán Cortés Lara	\$ 380,00	\$39.157,55	\$ 7.962,45	\$ 47.500,00
Mario Rodrigo Cortés Lara	\$ 20,00	\$ 2.060,92	\$ 419,08	\$ 2.500,00
TOTALES:	\$ 400,00	\$41.218,47	\$ 8.381,53	\$ 50.000,00

La señora Presidenta concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría levante el acta correspondiente.

Concluido el receso la señora Presidenta pide a Secretaría que de lectura a los contenidos del acta y los acuerdos arribados en la presente Sesión.

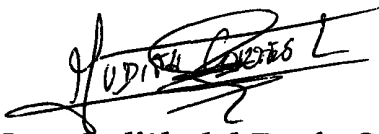
Luego de la lectura correspondiente la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, acepta el contenido literal del acta y la Reforma de los Estatutos Sociales y para perfeccionar este acto societario y autoriza al señor Gerente General, ingeniero Diego Hernán Cortés Lara, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, suscriba la respectiva escritura pública y realice todas las gestiones necesarias hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún asunto pendiente que tratar.

Secretaría responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad sin tener ningún asunto pendiente por tratar.

Sin tener ningún asunto pendiente de tratar y siendo las 19h17 del día doce de septiembre de 2014 la señora Presidenta declara concluido el orden del día y levanta la sesión agradeciendo a los presentes.

Atentamente,



Ing. Judith del Rocío Cortés Lara

Presidenta SEDIELEK CIA. LTDA.



Ing. Diego Hernán Cortés Lara

Gerente General

SEDIELEK CIA. LTDA.

Socio



Doctor Mario Rodrigo Cortés Lara

Socio

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792036380001
RAZON SOCIAL: SEDIELEK CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SEDIELEK CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORTES LARA DIEGO HERNAN
CONTADOR: GONZALEZ LEMA LEIDY VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/05/2006	FEC. CONSTITUCION:	23/05/2006
FEC. INSCRIPCION:	08/06/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N37-288 Intersección: VILLALENGUA Edificio: EDIFICIO INTECA Piso: 1 Oficina: 102 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL SUPERMERCADO SANTA MARIA Telefono Trabajo: 022249041 Celular: 098157724 Email: sedielek@trans-telco.com Fax: 022249041

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APC0041006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/06/2011 15:55:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792036380001
RAZON SOCIAL: SEDIELEK CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 23/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: SEDIELEK CIA. LTDA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA OPTICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PISO FALSO, SISTEMA TUS, SISTEMA UPS
SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS, CCTV, CONTROL DE ACCESOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO
Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N37-288 Intersección: VILLALENGUA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL SUPERMERCADO
SANTA MARIA Edificio: EDIFICIO INTECA Piso: 1 Oficina: 102 Telefono Trabajo: 022249041 Celular: 098157724 Email:
sedielek@trans-telco.com Fax: 022249041

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	FEC. INICIO ACT. 25/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: SEDIELEK CIA. LTDA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE INFORMATICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INFORMATICA
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL.
ACTIVIDADES DE ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO
Calle: 10 DE AGOSTO Número: N37-288 Intersección: VILLALENGUA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL SUPERMERCADO
SANTA MARIA Edificio: INTECA Piso: 1 Oficina: 102 Telefono Trabajo: 022249041 Celular: 098157724 Fax: 022249041 Email:
sedielek@trans-telco.com

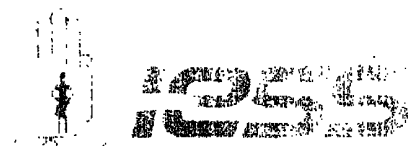
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APC0041006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/06/2011 15:55:31

0000009



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CORTES LARA DIEGO HERNAN, representante legal de la empresa SEDIELEK CIA. LTDA con RUC Nro. 1792036380001 y dirección AV. 10 DE AGOSTO N37-288 VILLALENGUA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

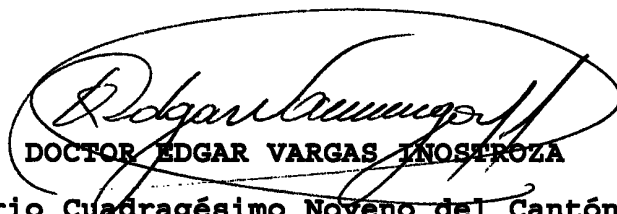
Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



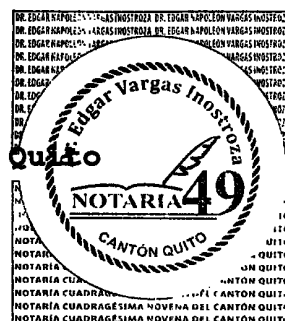
Emitido el 20 de octubre de 2014

Validez del certificado: 30 días

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
"SEDIELEK CIA. LTDA."; OTORGADA POR: ING. DIEGO
HERNAN CORTES LARA, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
SEDIELEK CIA. LTDA.; debidamente sellada y firmada
en Quito, el ocho de octubre del dos mil catorce.


DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA

Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1802716066

APELLIDOS Y NOMBRES
**CORTES LARA
DIEGO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**LEDY V
GONZALEZ LEMA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTES MARIO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA JUDITH VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-08-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
TITULAR DEL CÉDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

022

022 - 0173 1802716066

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORTES LARA DIEGO HERNAN

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUACHI LORETO

CANTÓN

PARROQUIA
[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel COPIA del documento que me fue presentado en **UNA** fojas, - **8-OCT. 2014**
Quito a *[Firma]*

DR. EDGAR NAPOLEÓN VARGAS INOSTROZA
NOTARIO 49 DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 70100

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46712
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4801
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802716066	CORTES LARA DIEGO HERNAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEDIELEK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49600,00
Capital	50000,00



0000012

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1235 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MAYO DE 2006, TOMO: 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

